

Pedro Muiratos

III 24(14)

3

ABOGADO

Columnela, 10.

MADRID 7 de Mayo 1904.

Tr. Don Pedro Dorado Montero

Mi distinguido Profesor:  
recibi en carta del 3 del corriente  
te diciendome cuenta de la  
dificultad que existe para  
la expedición del título de  
mi cuñado. Como en la  
certificación de nacimiento  
aparece el verdadero apellido  
y por lo tanto aquella no  
puede variarse, no hay  
mas solución que acudir  
al Juzgado promoviendo  
una información ad-perpetuum.  
Necesito, a este efecto,  
que mi cuñado me envíe  
los poderes necesarios que

hoy no tengo y hasta entonces  
no podra darse un paso  
en este asunto.

Sirvare Vd. remitirme, por  
que me hace aqui falta, la  
certificación de nacimiento  
que le envié, y lo que le reste,  
deduciendo tambien los gastos  
de giro, de las 8<sup>tas</sup> peretas y  
perdone las muchas molestias  
que le he proporcionado  
y por las que le quedo  
muuamente agradecido.

Enviandole el testimonio  
de un mar distinguida con  
consideracion que le suplico A. P.



q. b. s. m.

Jediorhairata



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GEDOS USALES